

Santiago, 20 de abril de 2020
GG/00339/20

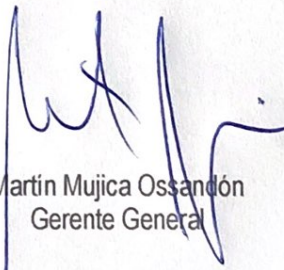
Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1125

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado para estos efectos por el Directorio de la sociedad, informo a usted que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 20 de abril de 2020, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de abril de 2020, a las 12:00 horas, no distribuir dividendo adicional de lo pagado previamente, en virtud de la incertidumbre que está generando la pandemia del Covid-19 que afecta al mundo y a nuestro país, y cuyas consecuencias podrían seguir afectando a los mercados, hasta que dichas circunstancias permitan revisar su conveniencia.

Saluda atentamente a Usted,



Martín Mujica Ossandón
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Superintendencia de Pensiones